



XII Copa del Canal



PRE-ANUNCIO DE REGATAS

La **XII Copa del Canal** se celebrará en aguas de Denia a Formentera el día **30 de octubre** de 2008, organizado por el Real Club Náutico de Denia y Club Náutico Formentera, la RFEV, la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana y la Federación Balear de Vela y la colaboración de Marina Formentera y Caja Murcia

La **XII Copa del Canal** es una Regata de Altura de Cruceros, incluido en el calendario de la Real Federación Española de Vela y es una Regata puntuable para la Copa de España de la Zona Mediterráneo Norte en RN.

1 REGLAS

1.1 La regata se regirá por:

- a) Las *reglas* de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regata a Vela de la ISAF 2005 – 2008 (RRV);
- b) El Reglamento Técnico de Cruceros 2008 y sus anexos;
- c) El Reglamento de Medición y Habitabilidad IMS
- d) EL Reglamento RN.
- e) Las Reglas de Seguridad de la ISAF; (Categoría 3).
- f) Este anuncio de Regata y las instrucciones de Regata, que pueden modificar alguno de los apartados anteriores, excepto las reglas de clase correspondientes.

2 PUBLICIDAD

- 2.1 Los *participantes* en la regata podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con la reglamentación 20 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.
- 2.2 Se exigirá a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3. d (i) de la reglamentación 20 de la ISAF que serán proporcionadas por la Autoridad Organizadora.

3 ELEGIBILIDAD

- 3.1 Los *participantes* deberán cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la reglamentación 19 de la ISAF, y en las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.
- 3.2 Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para 2008.

4 CLASE QUE PARTICIPA

4.1 Podrán participar en la XII Copa del Canal barcos de las siguientes Divisiones y Clases:

Clase	Especificaciones
RN	Clases 1, 2 , 3 , 4

- 4.2 Para barcos RN se establece el sistema de división previsto en la Regla 701.1 del R.T.C., siempre y cuando hayan un mínimo de 5 barcos inscritos.
- 4.3 El valor de las clases son inicialmente orientativos, el comité de regatas se reserva el derecho de agrupar las clases en función a los participantes, para poder homogeneizar estas en función del nº de inscritos.

5 INSCRIPCIONES

5.1 Pre – Inscripción:

- 5.1.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto y deberán remitirse junto con una fotocopia del Certificado válido de Medición y comprobante del ingreso, **antes del 24 de octubre de 2008 a las 19:00 horas a:**

<p><i>Real Club Náutico Denia:</i> Suertes de Mar, S/N 03700 Denia Telf. 96 578 0989 / Fax 96 578 0850 www.cndenia.es info@cndenia.es</p>

- 5.1.2 Los derechos de inscripción son de 100 € por embarcación mínimo 6 participantes. Todo tripulante inscrito de mas deberá abonar la cantidad de 20 €

- 5.1.3 El pago de los derechos de inscripción se probará mediante la entrega de talón nominativo a nombre de la entidad organizadora, o la presentación de la fotocopia de la transferencia realizada a:

Club	Nº de Cuenta
Real Club Náutico Denia	2043 0487 20 0200000187 Caja Murcia

- 5.1.4 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite de inscripción. Los Barcos cuya inscripción se formalice después de la fecha indicada deberán abonar la cantidad de 200 €

5.2 Confirmación de inscripción

- 5.2.1 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar **personalmente** el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las 18:00 horas del día 30 de Octubre de 2008. No se admitirán inscripciones de barcos respecto de los que se hayan efectuado a la RFEV o a la RANC solicitudes de expedición o de modificación de su certificado de rating con posterioridad a las 14.00 h. del día del cierre del Registro de participantes y confirmación de la inscripción.

- 5.2.2 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

- Certificado válido de Medición R.N
- Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 330.556,66 euros.
- En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional, para la exhibición de publicidad de categoría C.
- Para los tripulantes españoles, licencia federativa de deportista 2008.
- Relación de tripulantes con número de Pasaporte o DNI. y número de contacto en tierra.
- Documentación despacho o ROL debidamente cumplimentada por la autoridad de marina.

- 5.3 Después de las 18 horas del día anterior al inicio de la primera prueba, 31 de Octubre de 2008, no se aceptará la inscripción de un barco que no haya presentado el certificado de rating, en la oficina de regatas (modifica la regla 78.2 del RRV).

6 PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>ACTO</u>	<u>Lugar</u>
27/10/2008	10:00 h	Inicio estancia gratuita participantes	Real Club Náutico Dénia
30/10/2008	16.00 a 18.00 horas	Apertura Oficina de Regatas Registro participantes Entrega instrucciones de regata	Real Club Náutico Dénia
31/10/2008	08.00 h a 10.00 h 11.00 h	Desayuno (Carpa) Señal de Salida prueba	Real Club Náutico Dénia Denia - Formentera
1/11/2008	11.00 h 14.00 h.	Actividad o Visita Cultural Comida Entrega de Premios	Formentera
3/11/2008	12.00 h.	Fin estancia gratuita participantes	Marina de Formentera

7 RECORRIDO

- 7.1. La regata constará de una única prueba que consistirá en una travesía de 61 millas entre las proximidades del puerto de Dénia hasta las proximidades del Puerto de la Savina en Formentera.
- 7.2. La ubicación y forma de las líneas de salida y llegada se detallarán en las instrucciones de regata.

8 INSPECCIÓN Y MEDICIÓN

- 8.1 Se podrán realizar controles de Medición antes o después de la regata a criterio del Comité de Regatas.
- 8.2 La responsabilidad de acudir a esta regata habiendo previamente actualizado su Certificado de Medición, midiendo el material con el que se pretenda participar es, exclusivamente, del patrón inscrito.

9 PUNTUACION

- 9.1 Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja descrito en el Apéndice A 4 del RRV. Ninguna puntuación será excluida.

10 CLASIFICACIONES

- 10.1 Las clasificaciones se establecerán de acuerdo con la regla 703 del R.T.C.

11 SEGURIDAD

- 11.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 3 de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar de la ISAF.
- 11.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con los canales 16 y 72
- 11.3 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

12 PREMIOS

Se entregarán premios a los tres primeros clasificados por clase y una Escultura de la Tanit Demeter (Copa del Canal), al primer clasificado de una clasificación general en RN.

13 ATRAQUES

Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán un lugar de atraque reservado en el RCND entre los días 27/10 y en Marina de Formentera hasta el 3/11 de 2008.

La entidad organizadora se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones los puestos de atraque por riguroso orden de inscripción, en función de su tamaño y calado.

14 RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa *en regata*".

15 ACTOS SOCIALES / ENTREGA DE PREMIOS

15.1 El Acto de Entrega de Premios de la XII Copa del Canal tendrá lugar el día 2/11 a partir de las 14:00 una vez publicadas las Clasificaciones Generales.

15.2 Los Actos Sociales programados durante los días de las pruebas se publicarán en el Tablón Oficial de avisos (TOA)

15.3 ALOJAMIENTO

Información sobre alojamiento dirigirse a:

HOTEL DANIYA

Crta. Les Marines KM.0,5

03700 Dénia

Telf. 902 654 041

denia.spa@daniyahoteles.es

www.deniaplaya.com

Ref. Copa del Canal

Agosto del 2008